



Financiación para la formación y especialización de doctores

M^a Angeles Romero

Contrato predoctoral

Art. 21 Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE 02/06/2011)

Objeto: realización de tareas de investigación, en el ámbito de un proyecto específico y novedoso

Requisitos:

- Título de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado universitario con grado de **al menos 300 créditos** ECTS o master universitario, o equivalente
- **Admisión en programa de doctorado**

Características:

- **Personal investigador predoctoral en formación.**
- Contrato 1 año, prorrogable por períodos anuales previo informe favorable de CAPD.
- Duración contrato inicial más prórrogas: máximo **4 años o 6** (discapacidad).
- Incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, adopción o acogimiento, riesgo durante la lactancia y paternidad, suspenderán el cómputo de la duración del contrato

Tipología

Contrato con cargo a un proyecto de investigación

Contrato convocatoria pública o privada

Objetivos:

- Formación de doctores mediante financiación de contratos laborales, bajo modalidad de contrato predoctoral
- Impulsar inserción laboral
- Facilitar movilidad
- Incrementar cantidad y calidad de nuevos doctores, a través de la realización de sus tesis doctorales



Convocatorias públicas



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE
E FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaría Xeral de Universidades

- **AXUDAS DE APOIO Á ETAPA PREDOUTORAL**

- **AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE
PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU)**



- **CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA
FORMACIÓN DE DOCTORES (FPI)**

Comparativa

	Predoutoral	FPU	FPI
NÚMERO	100	850	1082
DURACION	3	4	4
DOTACION < 1.200 €/mensuales	A: 23.500 € B: 20.500 € (brutos anuales)	1.173 € (netos mensuales/14 pagas)	16.422 € POP: 19.000 € (brutos anuales)
EXENCIÓN TASAS	A PARTIR DE 15 MESES DE CONTRATO	SI	SI
ESTANCIAS	SI	SI	SI
PLAZO INTERNO SOLICITUD (UDC)	SI	NO	NO

2.032

Predoutoral

REQUISITOS

- Nota media igual o superior a 7, o a 6 para Ingeniería y Arquitectura.
- Matricula POD universidad SUG
- Fecha obtención título de licenciatura, grado o equivalente (no máster) igual o posterior a 01/01/2014.

Modalidad A:

- Director tesis con proyecto/ayuda financiada por Consellería de Educación, Universidade e F.P., (GAIN: AEI, UE.)
- Proxecto de investigación (tesis) en línea con los retos definidos en la Estratexia de especialización intelixente de Galicia RIS3

www.ris3galicia.es/?lang=es



INFORMACIÓN

<http://www.edu.xunta.gal/portal/node/24165>

SOLICITUD

Presentada por la UDC

DOCUMENTOS CANDIDATO

- ☐ Anexo II: <https://sede.xunta.gal/portada>
- ☐ Anexo III. Declaración del candidato
- ☐ Anexo IV. Declaración del director de tesis
- ☐ Anexo V. Emitido por la universidad: certifica matrícula doctorado, fecha finalización licenciatura grado o equivalente, y nota media
- ☐ Certificado financiación emitido por UDC
- ☐ Proyecto de trabajo de investigación (proyecto tesis)
- ☐ Aprobación proyecto tesis por CAPD
- ☐ Memoria adecuación proyecto tesis a líneas estratégicas del RIS3 (obligatorio sólo para modalidad A)
- ☐ Comunicación de Código de solicitud a la UDC

Predoutoral

EJECUCIÓN

- Posibilidad de 60 horas/curso (máximo) colaboración actividades docente en titulaciones de grado.
- Estancia 3 meses para obtención de mención de doctor/a internacional.
- Importe máximo estancia: 2.000/4.000/6.000 € (incluido seguro médico y accidentes)
- Exención tasas POD a partir de 15 meses contrato.

FORMACIÓN

Cursos formativos: Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)

<https://www.udc.es/cufie>

SEGUIMIENTO

- Evaluación anual por la CAPD de actividad desarrollada para la renovación del contrato que podrá resolverse en caso de evaluación negativa.
- ☐ Memoria final
- ☐ Indicadores resultado FSE (6 meses tras finalización contrato)

PUBLICIDAD

En publicaciones, ponencias y otras actividades de difusión de resultados científicos deberá figurar expresamente la cofinanciación con fondos del “Programa de axudas á etapa predoutoral da Xunta de Galicia “Consellería de...” y el escudo normalizado de la Xunta de Galicia.

Modalidad A: Además, deben hacer constar la cofinanciación con el FSE (Fondo Social Europeo).

http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/instruccions_publicidade_fse_v6.0_2017_02_20.pdf

Liñas estratéxicas de investigación – RIS3

Hasta 5
puntos

RETO 1.- Xestión innovadora de recursos naturais e culturais

- ✓ Valorización dos recursos do mar
- ✓ Modernización da acuicultura, gandaría e sector agrario
- ✓ Mellora da obtención de enerxía a partir dos recursos naturais
- ✓ Modernización do sector turístico e das Industrias culturais a través das TIC, así como novas metodoloxías de estudo no ámbito da cultura

RETO 2.- O modelo industrial da Galicia do futuro

- ✓ Diversificación dos sectores industriais tractores
- ✓ Mellora da competitividade industrial
- ✓ Impulso da economía do coñecemento

RETO 3.- Novo modelo de vida saudable

- ✓ Envellecemento activo
- ✓ Prevención, diagnose e tratamento de enfermidades
- ✓ Alimentación saudable e segura

REQUISITOS	INFORMACIÓN
- Fecha fin estudios: • 01/01/15: Licenciaturas, ingenierías y arquitecturas o equivalente en sistemas extranjeros. Estudios de grado EEES 240 créditos • 01/01/14: Diplomaturas, ingenierías y arquitecturas técnicas o titulaciones equivalentes en el extranjero que hayan realizado un máster para acceso a doctorado. Estudios de grado EEES 180 créditos. -Matrícula en POD curso 2018-2019/Matrícula en Máster -Nota media mínima para cada nivel de titulación y rama de conocimiento calculada con al menos 240 créditos superados	https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998758/ficha/998758-2018.html
	SOLICITUD https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1147
	DOCUMENTOS CANDIDATO 1ª FASE: ☐ Certificación/es académica oficial de los estudios realizados ☐ Formulario electrónico ☐ Acreditación nivel B2 (sólo extranjeros lengua oficial no español) 2ª FASE: ☐ Matrícula en programa de doctorado curso 2018-2019/Certificación académica/título/matrícula máster y preadmisión en POD curso 2019/2020 ☐ CV candidato y director tesis ☐ Historial científico de los últimos cinco años del grupo investigador receptor. ☐ Memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral

- Nota media mínima para cada nivel de titulación y rama de conocimiento

Ramas de conocimiento de las enseñanzas universitarias	Nota media mínima por nivel de título universitario				
	1º ciclo	2º ciclo	Ciclo largo	Grado	Master
Artes y Humanidades	---	7,26	7,10	7,43	8,39
Ciencias	6,31	7,12	6,74	7,15	8,33
Ciencias de la Salud	6,48	-	7,03	7,47	8,36
Ciencias Sociales y Jurídicas	6,54	7,39	6,78	7,27	8,11
Ingeniería y Arquitectura	6,34	6,86	6,68	6,82	7,93

EJECUCIÓN

- 1er año: formación en competencias docentes.
- 2º año: Inicio obligatorio prácticas docentes. Mínimo 90 y máximo 240 horas total, máximo 60 horas/curso en titulaciones de grado.
- Estancias breves: a partir de 9 meses de contrato. Duración de 2 a 3 meses a realizar antes de los últimos 6 meses de contrato.
- Traslado temporal: de 6 a 9 meses. Tras 24 meses de contrato y antes de los últimos 6 meses de contrato.
- Solicitar autorización para cualquier ausencia temporal (UDC/MCIU en función de la duración)
- Período máximo ausencias temporales autorizadas: 9 meses
- Lectura tesis antes de último año de contrato: contrato posdoctoral 1 año (financiado por su centro de adscripción)

FORMACIÓN PRECEPTIVA

Cursos formativos: Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)

- Plan de formación Inicial (PFI). Modalidad online

<https://www.udc.es/cufie>

SEGUIMIENTO

- Informe anual de seguimiento:
 - ☐ memoria anual de seguimiento
 - ☐ CV actualizado
 - ☐ certificación de formación en competencias docentes.
- Informe final: (al término de la ayuda o tras lectura de tesis):
 - ☐ memoria final de seguimiento
 - ☐ CV actualizado
 - ☐ certificación final de formación en competencias docentes.

PUBLICIDAD

En publicaciones, ponencias y otras actividades de difusión de resultados científicos que se desarrollen u obtengan durante el periodo del contrato, los beneficiarios deberán hacer pública la circunstancia de haber recibido financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para la Formación de Profesorado Universitario.

REQUISITOS	INFORMACIÓN
• Matricula o admisión en POD (en solicitud o antes de formalizar el contrato) • Director tesis con proyecto de investigación financiado por Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento o proyecto “Retos Investigación” (última convocatoria resuelta)	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=131955e2d5e01610VgnVCM1000001d04140aRCRD
	SOLICITUD https://sede.micinn.gob.es/ayudaspredoctorales/
	DOCUMENTOS CANDIDATO ☐ Formulario electrónico ☐ CV ☐ Certificación académica personal ☐ Declaración responsable de otras ayudas

EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
• Colaboración en tareas docentes, máximo 60 horas/año en titulaciones de grado • Estancias en centros de I+D (sólo en fase de contrato predoctoral) en centros de I+D, públicos o privados y empresas. • Dotación 6.250 €: estancia, seguro médico y accidentes y matrículas POD • POP (período orientación postdoctoral) si la obtención del título de doctor tiene lugar antes del inicio de la última anualidad	❑ Informes seguimiento intermedio (contratado e I.P.) en 20 meses de contrato. CV actualizado. Evaluación vinculante para mantener la continuidad del contrato ❑ Informes finales de (contratado e I.P) 48 meses. CV actualizado
FORMACIÓN	PUBLICIDAD
Cursos formativos: Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) https://www.udc.es/cufie	En publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados y cualquier otra actuación que resulte de la ayuda concedida durante su disfrute, los beneficiarios deberán dar publicidad al carácter público de la financiación de la actividad subvencionada, haciendo referencia expresa a la convocatoria, al órgano concedente y a la cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo (FSE)

Etapa predoctoral Lectura de tesis

- Formación en un POD
- Desarrollo tesis doctoral
- Formación competencias docentes
- Participación en tareas docentes
- Cursos de formación
- Estancias breves y traslados
- Premios, menciones
- Publicaciones científicas

- Comunicaciones en congresos
- Seminarios, actividades divulgación
- Participación en proyectos
- Actividades de colaboración nacional e internacional
- Patentes, modelos de utilidad, know how
- Otros trabajos o actividades derivados de la tesis doctoral

Curriculum Vitae Normalizado

- ¿Qué es CVN?

- ✓ CVN es un currículum vitae único para los investigadores.
- ✓ Un currículum vitae digital y **normalizado**
- ✓ Un contenido y formato **estándar** de los CV de los investigadores
- ✓ Un modelo de interpretación de la información que permite el salto a la **administración electrónica**
- ✓ Un eslabón para contar con el **registro de investigadores** totalmente integrado

- Ventajas CVN

- ✓ Permite **unificar** el formato de CV para las convocatorias de I+D+I
- ✓ Facilita la **transferencia** y valorización de resultados de la investigación
- ✓ CVN es **multilingüe**, permite la traducción automática a idiomas co-oficiales, inglés y francés

Curriculum Vitae Normalizado

c v n CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO



JOSE ANTONIO

Fecha del documento: 14/09/2011
bd4cf7dd4d632f31c0d8a9cdd24ce17f



Este fichero electrónico (PDF) contiene incrustada la tecnología CVN (CVN-XML). La tecnología CVN de este fichero permite exportar e importar los datos curriculares desde y hacia cualquier base de datos compatible. Listado de Bases de Datos adaptadas disponible en <http://cv.normalizado.org/>



<https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>

Certificado digital FNMT/DNI electrónico



- Identificarse de forma telemática
 - Firmar o cifrar documentos electrónicos
- <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>



- Acreditar electrónicamente su identidad.
- Firmar digitalmente documentos electrónicos.

HRS4R (Human Resources Strategy for Researchers)



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

La UDC obtuvo en junio de 2017 el logo "HR Excellence in Research" que ofrece reconocimiento público a las instituciones de investigación que han progresado en alinear sus políticas de recursos humanos con los principios definidos en la "[Charter & Code for Researchers](#)", documentos de la Unión Europea que marcan las directrices para que las Universidades e Instituciones de Investigación mejoren las condiciones de trabajo y empleo para los investigadores, haciendo más atractiva la carrera investigadora.

- **Carta Europea del Investigador:** contiene 40 principios que definen las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores
- **Código de Conducta para la Contratación de Investigadores:** principios que deben seguir los empleadores y/o financiadores al contratar investigadores.

Información convocatorias



Convocatorias

gl es en

UDC INVESTIGACIÓN E TRANSFERENCIA CONVOCATORIAS

Convocatorias

Convocatorias nacionais

- Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades
- Ministerio de Educación e Formación Profesional
- Outros organismos

Convocatorias autonómicas

Convocatorias UDC

Convocatorias abertas

I Convocatoria de Bolsa GaliciAME

Recorte de pantalla completa

Axudas á mobilidade para estadías breves e traslados temporais 2018 - FPU



Estratexia de Especialización Intelixente Galicia - Norte de Portugal: RIS3T



Estratexia de Especialización Intelixente de Galicia RIS3

Contrato postdoctoral

Art. 22 Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE 02/06/2011)

Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

Objeto: realización de tareas de investigación, orientadas a la obtención de un **elevado nivel de perfeccionamiento y especialización profesional**, que conduzcan a la **consolidación de la experiencia profesional**.

Requisitos:

- Título de Doctor

Características:

- **Personal docente e investigador**
- Duración contrato no inferior a **1 año ni superior a 5**.
- Colaboraciones tareas docentes: máximo de 80 horas anuales.
- A partir de la finalización del 2º año podrá someter a **evaluación la actividad investigadora**. Se tendrá en cuenta la evaluación superada a efectos de la consideración de los **méritos** investigadores en la **evaluación** positiva requerida para la **contratación como Profesor contratado doctor**.
- De resultar la evaluación negativa, se podrá someter la actividad investigadora desarrollada a una segunda y última evaluación antes de finalizar el contrato o sus prórrogas.

Tipología

Contrato con cargo a un proyecto de investigación

Contrato convocatoria pública

CONTRATO POSTDOCTORAL INICIAL:

- **Juan de la Cierva - Formación**
- **Juan de la Cierva – Incorporación**
- **Posdoutoral Modalidade A**

CONTRATO POSTDOCTORAL SENIOR:

- **Ramón y Cajal**
- **Posdoutoral Modalidade B**

Etapa Inicial

	JdC - FORMACIÓN	JdC –I NCORPORACION	POSTDOUTORAL XUNTA A
NÚMERO	225	225	51
DURACIÓN	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS ESTANCIA 1 AÑO RETORNO
DOTACIÓN	21.000 € BRUTOS/AÑO	25.000 € BRUTOS/AÑO 6.000 € GASTOS ASOCIADOS	FASE DE ESTANCIA: 34.680/48.400 € BRUTOS/AÑO EN FUNCIÓN DEL PAIS DE DESTINO FASE DE RETORNO: 38.000 € BRUTOS /AÑO
ESTANCIAS	HASTA 8 MESES	NO	2 AÑOS
DOCENCIA	80 HORAS ANUALES	80 HORAS ANUALES	80 HORAS ANUALES
PLAZO INTERNO UDC	NO	NO	SI
INFORMACIÓN y SOLICITUD	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=998cf4215103f510VgnVCM1000001d04140aRCRD	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=8d50f4215103f510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD	http://www.edu.xunta.gal/portal/node/25040

501

Etapas Iniciales

	JUAN DE LA CIERVA- FORMACIÓN	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	POSTDOCTORAL XUNTA A
GRADO DOCTOR	GRADO DOCTOR: 01/01/16 a 31/12/17	GRADO DOCTOR: 01/01/13 a 31/12/15	TÍTULO LICENCIADO GRADO O EQUIVALENTE (NO MASTER) ≥ 01/01/07 GRADO DOCTOR ≥ A 01/01/2013
OTROS REQUISITOS	SOLICITAR INCORPORACIÓN EN CENTRO DISTINTO A ETAPA PREDOCTORAL	INCORPORACIÓN CENTRO DE ETAPA PREDOCTORAL: 12 MESES DE ESTANCIAS	NON HABER SIDO SELECCIONADO EN PROGRAMAS POSDOCTORALES
DOCUMENTOS	☐ FORMULARIO ONLINE ☐ CVN ☐ HISTORIAL 5 ULTIMOS AÑOS EQUIPO INVESTIGACIÓN ☐ TÍTULO DE DOCTOR	☐ FORMULARIO ONLINE ☐ CVN ☐ HISTORIAL 5 ULTIMOS AÑOS EQUIPO INVESTIGACIÓN ☐ TÍTULO DE DOCTOR	☐ FORMULARIO ONLINE ☐ CVN (JUSTIFICANTES MÉRITOS) ☐ CERTIFICACIÓN TITULACIÓN ACCESO Y TÍTULO DOCTOR ☐ PLAN DE TRABAJO Y ESTANCIAS
EVALUACIÓN	12 M.: INFORME SEGUIMIENTO 24 M.: INFORME FINAL	12 M.: INFORME SEGUIMIENTO 24 M.: INFORME FINAL	FASE ESTANCIA: MEMORIA 21 MESES FASE RETORNO: ANEXO I CRITERIOS PROGRAMA I3 MEMORIA FINAL



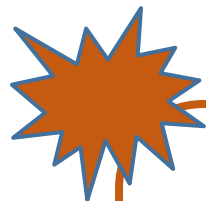
Senior

	RAMÓN Y CAJAL	POSTDOCTORAL XUNTA B
NÚMERO	175	20
DURACIÓN	5 AÑOS	2 AÑOS
DOTACIÓN	31.600 BRUTOS/AÑO 40.000 € GASTOS ASOCIADOS	38.000 € BRUTOS/AÑO 25.000 € LÍNEA PROPIA
DOCENCIA	80 HORAS/AÑO	80 HORAS/AÑO
PLAZO INTERNO UDC	NO	SI
INFORMACIÓN Y SOLICITUD	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.d20caeda35a0c5dc7c68b11001432ea0/?vgnextoid=bfe8865dd69b2610VgnVCM1000001d04140aRCRD	http://www.edu.xunta.gal/portal/node/25040
REQUISITOS	GRADO DOCTOR 01/01/2007 A 31/12/2014 24 MESES DE MOVILIDAD	BENEFICIARIOS MODALIDAD A CON EVALUACIÓN POSITIVA
CONTENIDO SOLICITUD	☐ FORMULARIO ONLINE ☐ CVN ☐ MEMORIA TRAYECTORIA INVESTIGADORA Y LINEA INVESTIGACIÓN DESTACANDO 5 APORTACIONES ☐ TITULO DOCTOR	☐ FORMULARIO ONLINE ☐ CVN (JUSTIFICANTES MÉRITOS) ☐ ANEXOS ☐ PLAN DE TRABAJO ☐ MEMORIA PERIODO POSTDOCTORAL "A"

195

Senior

	RAMÓN Y CAJAL	POSTDOUTORAL XUNTA B
EVALUACIÓN 	24 MESES: INFORME SEGUIMIENTO EVALUACIÓN ANEXO II I3 48 MESES: INFORME SEGUIMIENTO EVALUACIÓN I3 ANEXOS I Y II	2º AÑO: EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN I3 ANEXOS I Y II 



- [RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se establecen los criterios de evaluación en el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora \(Programa I3\) \(BOE 26/08/05\)](#)

Datos contacto

- Sección de Xestión de Convocatorias
e Axudas a investigadores
Universidade da Coruña
ESCI. Campus de Elviña
15071-A Coruña
coordinacion.investigacion@udc.gal
Teléfono 981 167 000, ext. 5760